



TRABAJO DE INTEGRACIÓN 6° AÑO – AGOSTO 2020

Espacios Curriculares: CIUDADANÍA Y POLÍTICA, INGLÉS Y FILOSOFÍA

Profesoras: Mariel Manzotti, Vanessa Bono y Natalia Carranza

Fecha de entrega: 2 de septiembre de 2020

Modalidad de Entrega: sus trabajos deben ser compartidos desde el drive a las 3 docentes.

PROPUESTA 5.

OBJETIVOS:

Que los estudiantes puedan :

- Reconocer y valorar de los Derechos Humanos en nuestro país a partir de la implementación del terrorismo de estado durante la dictadura militar (1976-1983)
- Comprender de forma global y específica textos de complejidad creciente relacionados con temáticas compartidas con otros espacios curriculares.
- Analizar la fundamentación filosófica de los Derechos Humanos y su importancia para la plena vigencia de la democracia.

"DERECHOS HUMANOS" (PROTECCIÓN Y VIOLACIÓN)



Se entiende por Derechos Humanos a los atributos que la persona posee por su condición humana, como la dignidad, la libertad, la cultura, etc.

Los Derechos Humanos deben ser respetados y además están consagrados en instrumentos normativos (leyes), como convenciones y constituciones. También comprenden una serie de mecanismos que permiten exigir su cumplimiento. Los Estados asumen la obligación de garantizar el ejercicio de los derechos a todas las personas, es decir, deben generar las condiciones

necesarias para que todos accedan al cumplimiento efectivo de sus derechos.



La expresión **violación de los derechos humanos** no tiene que ver con alguna clase de acción sino con cualquier omisión o acto que afecte algún derecho de una persona o grupo por parte de un Estado o sus agentes. Veamos si una persona es privada de su libertad, o de su vida, a manos de otra persona, sin la intervención del Estado, estamos frente a un **delito** o **hecho ilegal** y **no frente a una violación de derechos humanos**.

El Estado entre sus funciones tiene la de garantizar el orden y velar por la seguridad de los habitantes y por supuesto de hacer cumplir las leyes. Sin embargo a lo largo de la historia en algunos Estados se impusieron regímenes autoritarios que aplicaron la fuerza y la represión violando el orden, normalmente se establecieron a través de golpes de Estado (cívico-militares) que destituyeron a gobiernos elegidos por el pueblo. En la mayoría de los casos estos golpes de Estado fueron acompañados por la violación sistemática de los Derechos Humanos.

Pero qué es el **Terrorismo de Estado**: es la utilización sistemática de acciones represivas, violentas, ilegales e ilegítimas por parte del gobierno de un Estado, con el fin de imponer obediencia a la población.

ACTIVIDADES

- 1) Después de leer la introducción te propongo que pienses y anotes al menos 5 acciones que desarrollan los regímenes dictatoriales en el marco del terrorismo de Estado. (Ej: persecución de personas).
- 2) Después de leer el material sobre el mundial 78 deberás retomar lo visto sobre los juegos olímpicos de Berlín de la propuesta N° 4 para realizar la siguiente actividad:
 - a. ¿Cuál sería el objetivo de los gobiernos autoritarios que los lleva a utilizar el deporte?
 - b. ¿Qué mecanismos se utilizaron con este propósito en los juegos Olímpicos y en Mundial del 78?
 - c. ¿Qué relación encuentras entre el deporte y la política en estos casos?
 - d. Matthias Sindelar se negó a integrar la selección de Alemania y en 1978 el holandés Johan Cruyff decidió no participar del mundial organizado por una dictadura. Piensa qué valores predominaron en sus decisiones y qué costo tuvieron las mismas en cada caso. Anota tus respuestas.
 - e. Observa la siguiente imagen y describe qué ves y qué emociones te despierta





1- Look at the pictures. What can you see?



2- Read the text and write the meaning of the highlighted words.

The United Nations is an international organization that was established in 1945 to help keep world **peace**. It was established shortly after the end of World War II.

In 1948 a special United Nations commission, headed by Mrs. Eleanor Roosevelt, the wife of US President Franklin D. Roosevelt, wrote a special **document** which stated the rights that all people should have. This document is called the "**Universal Declaration of Human Rights**."

"**Universal**" means "of all the people in the **world**."

A "**declaration**" is a formal **announcement**.

"**Human rights**" are the rights that each person has, simply because he or she is human.

The human **rights** are there to protect us and help us live in peace. For example, "**the right to life**" is a human right. Each and every one of us has the right to life, simply because we are human.

Another example is "**the right to freedom of thought**." We all have the right to believe in what we want to **believe**, to have a religion, or to change it if we want.



Studying and knowing our human rights is as important today as it was after World War II. This is because when people don't know their natural rights things such as injustice, discrimination, intolerance and **slavery** can happen.

The more aware people are to the United Nations Universal Declaration of Human Rights, the closer we get to a peaceful, free and **fair** world.

3- What do they refer to?

- a. 1945 (line 1):
- b. It (line 2):
- c. 1948 (line 3):
- d. This document (line 5):

4- Answer the following questions:

- + What does the name United Nations refer to?
- + When was it established?
- + Who was Mrs. Eleanor Roosevelt?
- + How was the document called?
- + Explain:
 - a. **the right to life:**
 - b. **the right to freedom of thought:**

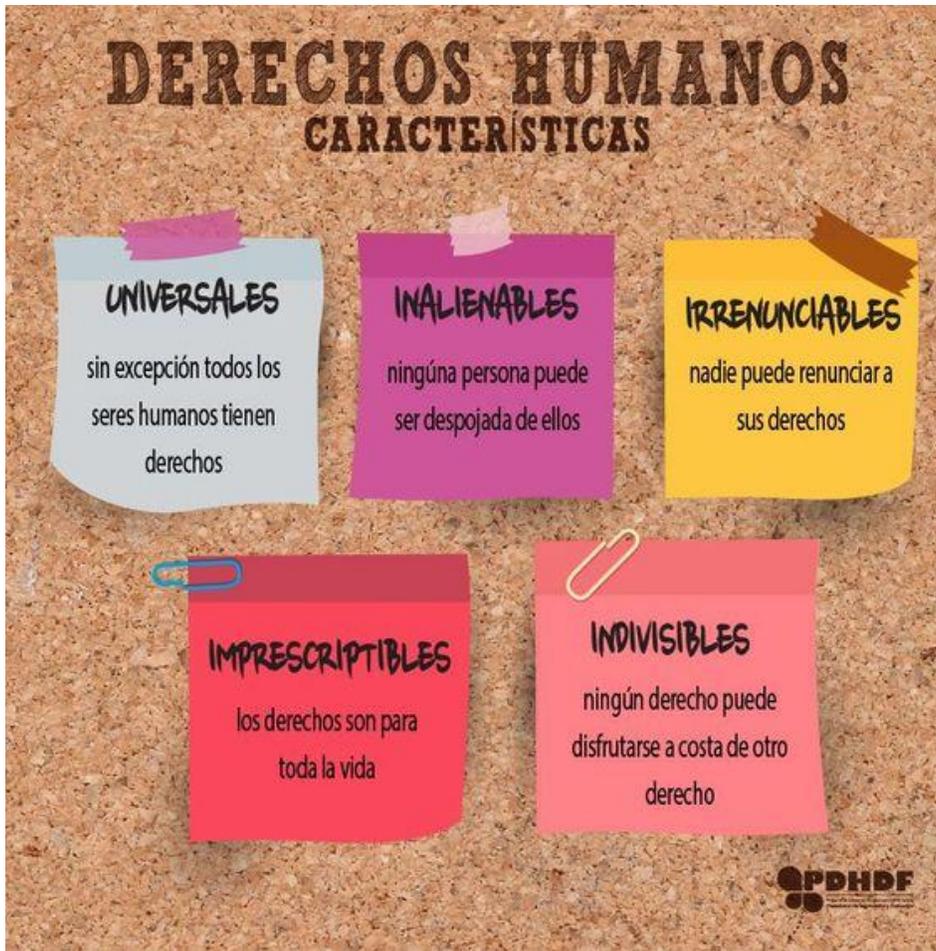
DERECHOS HUMANOS PARA

LA DIGNIDAD HUMANA

¿A qué nos referimos cuando hablamos de «derechos» que corresponden a todas las personas por igual, es decir, que los «poseen» por el simple hecho de ser personas?



Recordemos las características de los DD.HH.



Podes profundizar estos conceptos en el siguiente video:

<https://www.youtube.com/watch?v=BPT6rF91nnE&t=38s>



Los Derechos Humanos son «fundamentales», es decir, son derechos básicos. Con ellos se hace referencia primeramente a las cuestiones de protección, vale decir, a los estándares mínimos de una vida humana digna.

Los DD.HH son fundamentales o básicos también en el sentido en que ellos tienen que garantizarse de modo incondicional para que puedan formularse y exigirse cualquier otro derecho de mayor valor. Desde una perspectiva moral, los derechos humanos se refieren a las presuposiciones necesarias o, mejor aún: mínimas, de la igualdad de oportunidades y de derechos a nivel global.

Que los derechos humanos tengan validez «universal», tiene como consecuencia que es inadmisibile cualquier tipo de discriminación entre los destinatarios de dichos derechos.



I.P.E.M. N° 37 "CNEL. HILARIO ASCASUBI"

AISLAMIENTO COVID-19

TRABAJAMOS EN CASA... P5

Lamentablemente estamos muy lejos de cumplir con estos requisitos en una sociedad disímil, individualista, donde prima lo material y los gobiernos establecen extrañas prioridades, que muchas veces no contemplan las necesidades básicas de las personas....

Mandela, Gandhi, Martin Luther King, Jr, Rigoberta Menchú, entre muchos otros, han hecho oír sus voces en búsqueda del cumplimiento de los DD.HH:

«Negar a la gente sus derechos humanos es desafiar su propia humanidad».
Nelson Mandela.

«Los derechos de todos los hombres son disminuidos cuando los derechos de un hombre son amenazados. »
John F. Kennedy.

«Comprométete con la noble lucha por los derechos humanos. Harás una mejor persona de ti mismo, una gran nación de tu país y un mejor mundo para vivir. »
Martin Luther King, Jr.

«La paz solo puede durar donde los derechos humanos son respetados, donde la gente se alimenta y donde los individuos y naciones son libres. »

Dalai Lama.

«Todo ser humano tiene derecho a decidir su propio destino. »
Bob Marley.

«Levántate, levántate por tus derechos. No renuncies a la lucha. »

Bob Marley.

«Comienza con los deberes de un hombre y los derechos seguirán como la primavera sigue al invierno. »
Mahatma Gandhi.

«Superar la pobreza no es un gesto de caridad. Es un acto de justicia. Es la protección de un derecho humano fundamental; el derecho a la dignidad y a la vida decente. »

Nelson Mandela.

«Yo creo firmemente que el respeto a la diversidad es un pilar fundamental en la erradicación del racismo, la xenofobia y la intolerancia.»
Rigoberta Menchú

Más allá de la incansable lucha de estos líderes, la desigualdad sigue siendo una amenaza para la efectividad de todo tipo de derechos en todos los ámbitos. Las personas experimentan desigualdades a lo largo de una variedad de dimensiones, por ejemplo, en el nivel educativo, la salud y la distribución



I.P.E.M. N° 37 "CNEL. HILARIO ASCASUBI"

AISLAMIENTO COVID-19

TRABAJAMOS EN CASA... P5

de poder. El tiempo libre del que gozan los hombres y las mujeres no se distribuye equitativamente, una vez que se toman en cuenta las exigencias de trabajo remunerado y no remunerado. Las desigualdades también se miden entre individuos, entre hogares, entre grupos sociales (p. ej., raza, género y origen étnico) y entre países.

Observemos los siguientes datos:



Desplazados
65 millones

Al quedar en medio de intereses y conflictos, muchas personas se ven obligadas a abandonar su país, siendo víctimas de carencias y discriminación.



Niñas y niños
Cada 5 minutos
1 niño
muere a causa de la violencia

El 36% de la población en el mundo tiene menos de 15 años. Son más vulnerables a abusos, hambre y explotación en etapas clave de su formación.



Indígenas
5 mil
pueblos autóctonos

Luchas por la libre autodeterminación y la práctica de sus tradiciones. Se enfrentan principalmente a la discriminación y al despojo.



Mujeres
35%
ha sufrido violencia física o sexual

El 51.4% de la humanidad sigue luchando por inclusión laboral, trato igualitario y contra la violencia sólo por su género.



Personas con discapacidad
15%
de la población mundial

Más de mil millones viven con algún tipo de discapacidad. La falta de servicios y legislaciones adecuadas para protegerlos reducen sus oportunidades e inclusión.

Actividad:

1. Elegir una de las frases de los referentes de DD. HH y relacionarla con uno de los datos cuantitativos expuestos arriba. Justifica tu elección.
2. Elabora un escrito donde expreses tu postura sobre la temática abordada en esta propuesta. Condición: el texto debe empezar y terminar con una pregunta. (min. 500 palabras – máx. 1000 palabras)

A reflexionar!!!



INSTRUMENTO PARA LA RETROALIMENTACIÓN

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:	
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE <ul style="list-style-type: none">• Reconocer y valorar de los Derechos Humanos en nuestro país a partir de la implementación del terrorismo de estado durante la dictadura militar (1976-1983)• Comprender de forma global y específica textos de complejidad creciente relacionados con temáticas compartidas con otros espacios curriculares.• Analizar la fundamentación filosófica de los Derechos Humanos y su importancia para la plena vigencia de la democracia.	
RETROALIMENTACIÓN DEL PROFESOR	
LOGROS	
HACER	
REVISAR	
SUGERENCIAS Y COMENTARIOS DEL PROFESOR	
COMENTARIOS O PREGUNTAS DEL ESTUDIANTE	